

01/09/2015



TESTIMONIOS - El sari violeta lo alterna con la toga negra de abogado. Y durante la oración diaria hace seguir la oración en un aula del tribunal. Sor Tersia Joyce es una religiosa de la congregación de las hermanas de Santa Anna, orden diocesana de Madras, en el sur de la India, pero es también una abogada penalista.

?Desde hace diez años convive con dos vocaciones aparentemente en contraste entre ellas: la de la vida consagrada y la de la defensa legal de un acusado. Según la Perry Mason en hábito monacal esto no es para nada así: “No encuentro ningún conflicto. No comparto la opinión de quienes consideran a los abogados mentirosos de profesión. Un abogado es en definitiva un ser humano con un corazón. Puede siempre decidir de que parte estar, actuando en favor del bien o del mal. Y si sigue su conciencia, estará siempre de la parte correcta”, ha explicado en una entrevista al periódico indio Bangalore Mirror.

?Originaria de Kolar (en el estado indio de Karnataka), sor Joyce advirtió la llamada a la vida religiosa y después de los estudios se convirtió en monja en 1990. En 1994 inició a interesarse por el servicio pastoral con los encarcelados. En esta obra conoció a un sacerdote que le contó como había cambiado su vida después de una visita a una prisión: se había convertido en una persona más atenta a los excluidos, a aquellos que sufren detrás de los barrotes de las cárceles. En ellos, dice el Evangelio, está el sufrimiento de Cristo. ??Fascinada por esta historia, Teresa sintió una fuerte necesidad de trabajar por el bienestar y la rehabilitación de

los detenidos. A partir de aquí nació lo que define su “llamada especial”. Empezó a visitar cada vez con más frecuencia las prisiones, asistiendo a los detenidos en sus necesidades materiales. “Pero no era suficiente. Todo lo que los detenidos desean es volver a ver el cielo azul”, dice. La joven se dio cuenta que, para ayudarles de verdad, tenía que convertirse en abogado. ??No ha sido fácil para la religiosa llegar a vestir la toga. Una vez que obtuvo el permiso para seguir los estudios de Derecho, sor Joyce no pudo sustraerse a sus deberes como profesora dentro de su congregación. “He ido a clase durante las vacaciones y estudiado de noche”, recuerda. Durante cinco años, ha buscado con mucho esfuerzo armonizar la vida en comunidad, sus deberes como docente, y la lectura de los libros de Derecho.

??Una noche de estudio dijo delante del Santísimo Sacramento: “Señor, tu has puesto en mi corazón el deseo de ayudar y servir a esta gente: ahora ayúdame tú”. Su años de estudio no han estado nunca separados de una fuerte motivación espiritual. Así en 2005, sor Teresia se convirtió en abogada. La primera monja-abogada penalista que ejerce activamente la profesión en la historia de la Iglesia india. ??Su primer caso fue un intento de homicidio. En un ataque de rabia, borracho, un hombre golpeó a su mujer con una piedra. En prisión durante dos años, se había arrepentido y quería volver con su mujer, con la que llevaba casado 13 años. La monja recuerda: “Él languidecía en la cárcel. No había nadie que pagara la fianza o que le acompañara en el tribunal. Hice en modo que pudiese encontrar a la mujer. Mantuve que no tenía ninguna intención criminal: la agresión había sido un acto fruto de la ira. Ahora la familia podía reunirse”. ??Para ilustrar como vive su profesión-vocación, sor Joyce insiste: “Digo siempre: somos todos pecadores. Debemos tener compasión de los detenidos. Muchos de ellos cumplen la pena e intentar reparar el mal que han hecho: podemos darles una mano”. Los detenidos, privados de la libertad, son “los últimos entre los últimos: ayudándoles no hay ningún conflicto, al contrario, se cumple las enseñanzas de Cristo”, explica. ??En esta obra, continúa, “intento estar de la parte de la verdad. Antes de aceptar la defensa de un caso, lo examino a fondo, visito al imputado y a su familia para entender bien la situación. Hasta que no estoy convencida que la persona tiene razón y necesita ayuda, no acepto el encargo”. ??También porque la mujer ofrece asistencia legal gratuita, sin ninguna discriminación de religión o casta, privilegiando los casos de personas que no pueden permitirse pagar un abogado. ??“La ley de Dios de una regla de vida”, declara apasionadamente. Con esta certeza ha defendido más de 350 personas en diez años. Llevando con la vida y sus obras, también durante una discusión en tribunal, el anuncio del Evangelio, esa palabra que reconforta a los excluidos.

Fuente: Vatican Insider, 22/08/2015